



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 4.468

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 21 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 18 de fecha 21.06.16, Acuerdo N° 106;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	2.500
	04			Otros Gastos en Personal	2.500
31				Iniciativas de Inversión	1.000
	01			Estudios Básicos	1.000
		002		Consultorías	1.000
			010	Modificación Proyecto Estructura Escenario Anfiteatro Laja	1.000
33				Transferencias de Capital	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		001		Al Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo	4.657
			001	Programas Pavimentos Participativos	4.657
		099		A Otras Entidades Públicas	(4.657)
35				Saldo Final de Caja	(3.500)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

- Direc. de Adm. y Finanzas
- Direc. Control -SS.MM



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas**

Fecha: 24.06.16 Hora: 16²

RECEPCION